

Extrahordinario Jueves 21 de Julio de 1732

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y casas de la Corte de ella Merced de Venecia y uno de Julio de mill secientos treintay quatro los muy Ilustres señores Merced de Venecia se juntaron a celebrar Cavildo Extrahordinario es a saber Dn Diego de Beland y Cordouad de la villa de Villavale Corredor de esta Ciudad D Juan de Torres Monalve D Juan Galtero D Christoual de Lion D Diego Portocarrero y D Joseph Ferro Rexidores =

Sobre las diligencias hechas y la compra de trigo del abasto

Seiende Joseph Garua Falcon y Lorenzo Alonso de Molina Jurados = Hizo se relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo para Conferir y resolver en vista de las diligencias ejecutadas por los señores Justicia y Comisarios de la Junta del Porto en asunto de las compras de trigo para el abasto de esta Ciudad de las quales se hizo relacion; y la Ciudad haviendo lo Oido teniendo presente la prauidad de esta materia y el corto numero de Caualleros Capitulares que an concurrido = Acordó se suspenda la resolucion y para tomarla se buelua a citar general mence a Cavildo Extrahordinario mañana Jueves Venete y dos del corriente alas ocho del dia en la sala capitular y lo queda ron los presentes y para los auientes se de memoria al Portero quien certifique haubr la hecho = y los señores D Juan de Torres Don Christoual Lion y D Juan Galtero Rexidores Comisarios de dicha Junta protestaron no les pare perjuicio qualquiera retardacion por lo que se ynterera el beneficio publico en atencion a no haubr ningun tiempo en el porto para qualquiera necesidad que pueda sobrevenir =

Perjuicio de los Salitrosos en barrer el Arrenal

La Ciudad en vista de lo manifestado y el C. D Christoual de Lion Rexidor Procurador general de los perjuicios que actualmente estan haciendo los Salitrosos en la plaza del Arrenal cabando para la cartierra hechando el casquido al Rio Especialmente en el sitio que afronta con las paredes del Combente y ob ospital de nro Sr Juan de Dios en donde entiendo de lleubar se estanca el agua y donde para su remedio se lo uanti y emparelo con cauote. Acordó que los señores Don Diego Julian Portocarrero y D Joseph Ferro Rexidores confieran esta materia con el C. D Antonio de Lueda Marin y D Joseph Buendia Barnuevo Becador y Visitador de las fabricas de poluora para remedio de estos efectos segun y como lo lleuan entendido =

Diego de Beland

Juan Lopez Buzanque Antonio Lopez

